

Expediente: 419/2024

AP-867-2024 y AP-1455-2024 a AP-1471-2024
AP-1465-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 17 de diciembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:


“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar *Sophora japonica* con ID 12013, situado en Rotonda de la Avenida Aeronáutica con Avenida del Deporte, en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (AP-1465-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra. A causa de la ejecución de las obras de Construcción de carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, que interfiere de manera ineludible con la posición arbolada. Este ejemplar no estaba contemplado inicialmente en el proyecto pero al replantear in situ la zona de excavación queda afectado. Puesto que la ejecución del proyecto no es compatible con la posición del ejemplar, y que no existen alternativas viables para preservar el árbol afectado, se justifica la solicitud de apeo por criterios **INCOMPATIBILIDAD CON LA OBRA. ESTADO GENERAL:** Alterado. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra Carril Bus Segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, la posición del ejemplar solapa con la reurbanización de la zona, al hacer la mediana más pequeña y la posición donde esta pasa a formar parte de un nuevo vial. El estado fisiológico en el que se encuentra hace inviable su trasplante.”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	jyceuzocsVVFevxUDG1UEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/12/2024 12:55:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyceuzocsVVFevxUDG1UEA==			

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO. PARTE 1.
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA**

Código: AP-1465-2024

Ubicación: Tramo 7. Avenida de la Aeronáutica.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Sophora japonica* ID_12013, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en Rotonda de la Avenida Aeronáutica con Avenida del Deporte, a causa de la ejecución de las obras de Construcción de carril bus segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, que interfiere de manera ineludible con la posición arbolada.

Este ejemplar no estaba contemplado inicialmente en el proyecto pero al replantear in situ la zona de excavación queda afectado. Puesto que la ejecución del proyecto no es compatible con la posición del ejemplar, y que no existen alternativas viables para preservar el árbol afectado, se justifica la solicitud de apeo por criterios INCOMPATIBILIDAD CON LA OBRA.

Se informa, por tanto, en cumplimiento acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta ficha de evaluación visual y fotografía.

Sevilla a 19 de noviembre de 2024

Yolanda Pérez
Técnica de Calidad y Medioambiente U.T.E. Carril bus
Lda. Ciencias Ambientales

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1465-2024). PARTE 2
MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA

- 1. FECHA:** 19.11.24
- 2. SITUACIÓN:** Rotonda Avda. Aeronáutica-Avenida del Deporte
- 3. DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca
- 4. ESPECIE:** Sophora japonica
- 5. P.C. (c.m):** 80
- 6. ALTURA (m):** 5
- 7. ALCORQUE (m):** Rotonda
- 8. LATITUD DE ACERADO(m):** Mediana
- 9. LESIONES GRAVES:**
Algunas ramas secas. Vitalidad media.
- 10. ESTADO GENERAL:**
Alterado
- 11. OBSERVACIONES:**

Interferencia ineludible de la posición arbolada con la obra Carril Bus Segregado Torreblanca-Sevilla Este-Santa Justa, la posición del ejemplar solapa con la reurbanización de la zona, al hacer la mediana más pequeña y la posición donde esta pasa a formar parte de un nuevo vial.

El estado fisiológico en el que se encuentra hace inviable su trasplante.

12. FOTOGRAFÍA DEL EJEMPLAR:



13. PLANO SITUACIÓN:  ID_12013



14. PLANO DE INTERFERENCIA CON LA OBRA

